

**5904** *ORDEN JUS/937/2006, de 22 de marzo, por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Por Orden JUS/3018/2005, de 16 de septiembre (BOE de 1 de octubre de 2005) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación por Secretarios Judiciales, el puesto de Secretario de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Examinadas las solicitudes recibidas y de acuerdo con lo previsto en el artículo 464 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el puesto de Secretario de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, convocado en la citada Orden.

Madrid, 22 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero de 2005), el Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Sr. Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**5905** *ORDEN DEF/938/2006, de 28 de marzo, por la que se anuncia convocatoria para proveer puesto de trabajo por libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Sr. Director General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «B.O.E.» del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

### ANEXO I

#### Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Dirección General de Armamento y Material. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director General. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 4.554,12. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Labores propias de Secretario/a de Director General. Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de idiomas, preferentemente inglés. Conocimientos de informática. Disponibilidad horaria.